


## 1.8.5 Derecho Procesal Fiscal

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO</b> <b>FACULTAD DE DERECHO</b> <b>PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO</b> <b>Sistema: Escolarizado</b> 						
Denominación de la Asignatura:						
<b>Derecho Procesal Fiscal</b>						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente	
	Obligatorio	7	8°	Derecho Fiscal	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Fiscal		Curso			Teórico- Práctica	
Horas / Semana		Total Horas por Semana	Horas / Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumno aprenderá cómo interpretar y aplicar los principios Constitucionales contra autoridades fiscales y el régimen jurídico procesal, que regula la materia fiscal, para el desarrollo de litigios y estrategias a nivel federal y estatal.						

### Competencias Generales

El alumno aplicará los conocimientos del Derecho Fiscal en la práctica, y decidirá actualizarse permanentemente para formular y gestionar proyectos de Derecho Procesal Fiscal.

### Competencias Transversales

El alumno se determinará por la profesión de Ser Abogado, leyendo e investigando la Normatividad Jurídica, para que, durante todo el proceso fiscal, se promuevan, respeten, protejan y garanticen los Derechos Humanos por encima de toda situación económica, social y jurídica.

### Competencias Específicas

Resolverá conflictos fiscales que aquejan a los Mexicanos específicamente en todo lo relacionado con impuestos locales y Federales, para argumentar y redactar documentos Jurídicos, entendiendo las necesidades de sus clientes, sustentando las actividades con honestidad, justicia y solidaridad social.

Litigará, Negociará, Arbitrará, y Mediará representando ante Juzgados y Tribunales los intereses fiscales de los particulares, asesorando apropiadamente para lograr una mejor solución a problemas, respondiendo a las obligaciones que se adquieren para con el Estado.

### Competencias Jurídicas

El alumno identificará la estructura del proceso en el ámbito laboral y los roles dentro del mismo, así como las funciones y cargas de las partes que intervienen en él, para incidir con un grado elevado de calidad, exponiendo argumentos de defensa de los derechos humanos y de la administración de la justicia laboral, de forma ética y responsable; además de que será capaz de dilucidar los cambios provocados por la reforma del 2012, así como hacer un análisis crítico de los beneficios y perjuicios causados por esta Reforma.

### Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

**Nota:** los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

## Índice Temático

<b>Unidad 1</b>	<b>Procedimientos Administrativos en Materia Fiscal</b>
<b>Unidad 2</b>	<b>Recurso de Revocación en Materia Fiscal</b>
<b>Unidad 3</b>	<b>Juicio Contencioso Administrativo – Nulidad Fiscal (Primera Parte)</b>
<b>Unidad 4</b>	<b>Juicio Contencioso Administrativo – Nulidad Fiscal (Segunda Parte)</b>
<b>Unidad 5</b>	<b>Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo</b>
<b>Unidad 6</b>	<b>Juicio de Amparo en Materia Fiscal</b>
<b>Unidad 7</b>	<b>Mecanismos Alternos en Resolución de Controversias Fiscales.</b>
<b>Unidad 8</b>	<b>Resolución de Controversias ante el IMSS e INFONAVIT como Autoridades Fiscalizadoras.</b>
<b>Unidad 9</b>	<b>Juicio Contencioso Administrativo Local (en Materia Fiscal)</b>
<b>Unidad 10</b>	<b>Estrategias de Litigio</b>

## Contenido Temático

UNIDAD 1	Procedimientos Administrativos en Materia Fiscal			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado llevará a cabo los procedimientos administrativos por parte de las autoridades, a través de las facultades de comprobación propias de la autoridad fiscal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
1.1 Facultades de comprobación de la autoridad fiscalizadora.	1.1.1 Procedimientos de oficio 1.1.1.1 Revisión de la contabilidad de las empresas. 1.1.2 Facultades de comprobación de la autoridad fiscal. 1.1.2.1 Rectificación aritmética. 1.1.2.2 Revisión de gabinete. 1.1.2.3 Visita domiciliaria 1.1.2.4 Revisión de dictámenes. 1.1.2.5 Revisión electrónica	3	1	4

1.2 Procedimiento administrativo de ejecución.	1.2.1 Disposiciones generales 1.2.1.1 Embargo precautorio. 1.2.2 Embargo 1.2.3 Remate 1.2.4 Cierre			
1.3 Otros procedimientos administrativos.	1.3.1 Procedimiento administrativo en materia aduanera. 1.3.2 Procedimiento de reconsideración. 1.3.3 Procedimiento de devolución de pago de lo indebido. 1.3.4 Otros procedimientos administrativos.			

<b>UNIDAD 2</b>	<b>Recurso de Revocación en Materia Fiscal</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado indicará y explicará cuál es el recurso de revocación para la resolución de controversias frente a las autoridades competentes con carácter fiscal.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
2.1 Recurso de revocación	2.1.1 Procedencia y plazos 2.1.2 Garantía del interés fiscal. 2.1.2.1 Escrito 2.1.2.2 Admisión 2.1.2.3 Pruebas 2.1.2.4 Desahogo 2.1.2.5 Resolución 2.1.3 Recurso de Revocación Exclusivo de Fondo (oral). 2.1.4 Recurso de revocación ante autoridad fiscal estatal.	5	1	6

<b>UNIDAD 3</b>	<b>Juicio Contencioso Administrativo – Nulidad Fiscal (Primera Parte)</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado referirá cómo se lleva a cabo el juicio contencioso de carácter fiscal ante las autoridades competentes para su resolución.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación,

				estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
3.1 Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	3.1.1 Disposiciones Generales. 3.1.2 Estructura y organización. 3.1.3 Integración de Salas 3.1.4 Competencia			
3.2 Juicio contencioso ordinario.	3.2.1 Disposiciones generales 3.2.2 Procedencia y plazos 3.2.3 Tramitación 3.2.3.1 Demanda 3.2.3.2 Contestación 3.2.3.3 Ampliación 3.2.3.4 Pruebas 3.2.3.5 Cierre de instrucción. 3.2.3.6 Sentencia 3.2.3.7 Notificaciones 3.2.4 Incidentes 3.2.5 Jurisprudencia	3	2	5

<b>UNIDAD 4</b>	<b>Juicio Contencioso Administrativo – Nulidad Fiscal (Segunda Parte)</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado enunciará el juicio contencioso administrativo para la resolución de controversias en materia fiscal con las autoridades competentes.			

<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
4.1 Juicio contencioso sumario.	4.1.1 Disposiciones generales 4.1.2 Procedencia y plazos 4.1.3 Tramitación 4.1.3.1 Demanda 4.1.3.2 Contestación 4.1.3.3 Ampliación 4.1.3.4 Pruebas 4.1.3.5 Cierre de instrucción. 4.1.4 Sentencia	3	2	5
4.2 Juicio en línea	4.2.1 Disposiciones generales 4.2.2 Procedencia y plazos 4.2.3 Tramitación 4.2.3.1 Demanda 4.2.3.2 Contestación 4.2.3.3 Ampliación 4.2.3.4 Pruebas			

	4.2.3.5 Cierre de instrucción Sentencia.			
4.3 Recursos	4.3.1 Reclamación 4.3.2 Revisión			

<b>UNIDAD 5</b>	<b>Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado justificará el juicio de resolución exclusiva de fondo para la resolución de controversias de carácter fiscal ante las autoridades competentes.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
5.1 Juicio de resolución exclusiva de fondo.	5.1.1 Disposiciones generales 5.1.2 Procedencia y plazos 5.1.3 Tramitación 5.1.3.1 Demanda 5.1.3.2 Contestación 5.1.3.3 Ampliación 5.1.3.4 Audiencia de fijación de litis. 5.1.3.5 Desahogo de pruebas en audiencia. 5.1.3.6 Cierre de instrucción. 5.1.3.7 Sentencia	4	1	5

<b>UNIDAD 6</b>	<b>Juicio de Amparo en Materia Fiscal</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado discutirá el juicio de amparo, en contra de las resoluciones y actos emitidos por las autoridades fiscales.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
6.1 Juicio de amparo indirecto.	6.1.1 Disposiciones generales 6.1.2 Procedencia y plazos 6.1.3 Tramitación 6.1.3.1 Demanda 6.1.3.2 Informes previo y justificado. 6.1.3.3 Ampliación 6.1.3.4 Pruebas 6.1.3.5 Audiencia	6	1	7

	<p>constitucional. 6.1.3.6 Sentencia 6.1.4 Recursos</p>			
6.2 Juicio de amparo directo.	<p>6.2.1 Disposiciones generales 6.2.2 Procedencia y plazos 6.2.3 Tramitación 6.2.3.1 Demanda 6.2.3.2 Informe de la autoridad. 6.2.3.3 Pruebas 6.2.3.4 Audiencia constitucional. 6.2.3.5 Sentencia 6.2.4 Recursos</p>			

<b>UNIDAD 7</b>	<b>Mecanismos Alternos en Resolución de Controversias Fiscales</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado aplicará los mecanismos alternos de resolución en contra de los actos emitidos por las autoridades fiscales.			

<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
7.1 Procuraduría Federal de la Defensa del Contribuyente PRODECON	<p>7.1.1 Disposiciones generales 7.1.2 Organización y estructura. 7.1.3 Competencia 7.1.4 Criterios no vinculativos.</p>			
7.2 Mecanismos alternos de la PRODECON.	<p>7.2.1 Opiniones 7.2.1.1 Tramitación 7.2.1.2 Resolución 7.2.2 Quejas 7.2.2.1 Tramitación 7.2.2.2 Resolución 7.2.3 Acuerdos Conclusivos 7.2.3.1 Disposiciones generales 7.2.3.2 Requisitos 7.2.3.3 Tramitación 7.2.3.4 Mesas de negociación. 7.2.3.5 Efectos de los acuerdos conclusivos. 7.2.3.6 Estrategia para implementación de acuerdos</p>	4	2	6

	conclusivos.			
7.3 Otros mecanismos de solución alterna de conflictos.	7.3.1 Mecanismos de solución alterna con el SAT y la Procuraduría Fiscal de la Federación.			

UNIDAD 8	Resolución de Controversias ante el IMSS e INFONAVIT como Autoridades Fiscalizadoras			
	Objetivo Particular: el alumnado debatirá los procedimientos de resolución de controversias, y aplicará dichos procedimientos frente al IMSS e INFONAVIT en su naturaleza de autoridades fiscalizadoras.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
8.1 Instituto Mexicano del Seguro Social.	8.1.1 El IMSS como autoridad fiscalizadora autónoma. 8.1.1.1 Aportaciones de seguridad social. 8.1.1.2 Facultades de comprobación del IMSS. 8.1.1.3 Dictámenes en materia de seguridad social. 8.1.2 Recurso de inconformidad ante el IMSS. 8.1.3 Juicio contencioso administrativo frente a resoluciones emitidas por el IMSS.	6	2	8
8.2 Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores.	8.2.1 El INFONAVIT como autoridad fiscalizadora autónoma. 8.2.1.1 Aportaciones de vivienda. 8.2.1.2 Facultades de comprobación del INFONAVIT. 8.2.2 Recurso de inconformidad ante el INFONAVIT. 8.2.3 Juicio contencioso administrativo frente a resoluciones emitidas			



	por el INFONAVIT.			
<b>UNIDAD 9</b>	<b>Juicio Contencioso Administrativo Local (en Materia Fiscal)</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado aplicará las disposiciones que rigen los juicios contenciosos en materia fiscal, contra los actos y las autoridades de la Ciudad de México.			
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
9.1 Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.	9.1.1 Reforma política de la Ciudad de México. 9.1.2 Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX. 9.1.2.1 Estructura y organización. 9.1.2.2 Competencia	6	2	8
9.2 Juicio Contencioso Administrativo.	9.2.1 Disposiciones generales 9.2.2 Procedencia y plazos 9.2.3 Tramitación 9.2.3.1 Demanda 9.2.3.2 Contestación 9.2.3.3 Ampliación 9.2.3.4 Pruebas 9.2.3.5 Sentencia			

<b>UNIDAD 10</b>	<b>Estrategias de Litigio</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado utilizará distintas estrategias de Litigio, previamente hará un análisis de las particularidades de cada procedimiento.			
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
9.3 Estrategias del litigio contencioso administrativo en materia fiscal.		8	2	10
9.4 Estrategias en el juicio de amparo				

9.5 Estrategias para aplicación de mecanismos alternos de solución de controversias.				
<b>Total, de horas teóricas</b>				<b>48</b>
<b>Total, de horas prácticas</b>				<b>16</b>
<b>Suma total de horas</b>				<b>64</b>
<b>Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)</b>				<b>64</b>

<b>Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza - aprendizaje</b>	<b>Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de los alumnos</b>
Cada profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:

- » Exposición docente / alumno
- » Análisis de Películas
- » Aprendizaje basado en proyectos
- » Conferencia por profesionales invitados
- » Conferencias
- » Discusión de casos reales en grupo
- » Elaboración de cuestionarios
- » Elaboración de documentos jurídicos
- » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc.
- » Elaboración de proyectos
- » Ensayos susceptibles a publicación
- » Lecturas obligatorias
- » Lluvia de ideas
- » Modelo DDS (Dialogue Design System)
- » Resolución de cuestionarios
- » Seminarios
- » Solución de casos prácticos por los alumnos
- » Trabajo en equipo
- » Trabajos de investigación
- » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia

- » Actividades de aprendizaje dentro de clase
- » Asistencia a clases
- » Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura
- » Ensayos
- » Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero)
- » Evaluación de procesos/habilidades en aula o in situ
- » Evaluación oral (entrevista/prueba oral)
- » Exámenes finales
- » Exposiciones
- » Investigaciones
- » Participación en clase
- » Presentación de una tesina
- » Pruebas escritas: de preguntas abiertas o cerradas, de opción múltiple, falso o verdadero, complementación, relación de columnas o caneavá, o dibujo.
- » Pruebas de respuesta abierta
- » Reseña
- » Resolución de cuestionarios/ensayos/informes
- » Rúbricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras
- » Trabajos escritos.

### Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100%

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a los alumnos al inicio del curso.

### Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

### Perfil profesiográfico del docente

Título o grado: título de licenciado, o grado de especialista, maestro o doctor en Derecho, o en alguna disciplina afín al Derecho Procesal Fiscal.

Experiencia docente: con experiencia docente.

Otras características: con experiencia en didáctica, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.

### Bibliografía básica

ARRIOJA VIZCAÍNO, Adolfo, *Derecho Fiscal*, 22ª ed., México, Themis, 2014.

CISNEROS García, Juan Rabindra, *Derecho Procesal Fiscal y Aduanero*, México, Porrúa, 2018

KAYE, Dionisio J, *Nuevo Procesal Fiscal*, México, Porrúa, 2017

MARGÁIN MANAUTOU, Emilio, *Las Facultades de Comprobación Fiscal*, 5ª ed., México, Porrúa, 2016.

ORELLANA WIARCO, Octavio Alberto, *Derecho Procesal Fiscal*, 4ª ed., México, Porrúa, 2018

ORTEGA CARREÓN, Carlos, *Derecho Procesal Fiscal*, 3ª ed., México, Porrúa, 2015.

Código Fiscal de la Federación

PÉREZ ROYO, Fernando, *Curso de Derecho Tributario: Parte Especial*, 9ª ed., Madrid, Tecnos, 2015.

URESTI ROBLEDO, Horacio, *Los Impuestos en México: Régimen Jurídico*, 4ª ed., México, Tax Editores, 2016.

VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia, *Derecho Fiscal*, México, Oxford, 2014.

Varios Autores, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho UNAM Obra Completa*, 1ª ed., México, Porrúa, 2018.

### Bibliografía complementaria

ARMIENTA HERNÁNDEZ, Gonzalo, *El Juicio Oral y la Justicia Alternativa en México*, México, Porrúa, 2010.

CARRASCO IRIARTE, Hugo, *Derecho Fiscal II*, 6ª. Ed., México, Iure Editores, 2013.

ESQUIVEL VÁZQUEZ, Gustavo, *El Juicio de Lesividad y otros Estudios*, México, Porrúa, 2002.

ESQUIVEL VÁZQUEZ, Gustavo, *La Prueba en el Juicio Fiscal Federal*, 3ª ed., México, Porrúa, 2000.

Fiscal y Administrativa, 2005.

GARZA, Sergio Francisco de la, *Derecho Financiero Mexicano*, 27ª ed., México, Porrúa, 2006.

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Antonio, *Lecciones de Derecho Tributario*, 10ª ed., México, Cengage, 2009.

MABARAK CERECEDO, Doricela, *Derecho Fiscal Aplicado*, México, Mac Graw-Hill, 2008.

MARGÁIN MANAUTOU, Emilio, *De lo Contencioso Administrativo de Anulación o Ilegitimidad*, 15ª ed., México, Porrúa, 2013.

MARGÁIN MANAUTOU, Emilio, *El Recurso Administrativo en México*, 8ª ed., México, Porrúa, 2014.

MORENO PADILLA, Javier, *Tratado de Derecho de la Seguridad Social*, tomo II, México, Dofiscal, 2009.

PALOMAR OLMEDA, Alberto. *La Actividad Administrativa Efectuada por Medios Electrónicos: a Propósito de la Ley de Acceso Electrónico a las Administraciones Públicas*, España, Thomson Aranzadi, 2007.

PÉREZ CHÁVEZ, José, *Taller de Prácticas Fiscales*, 22ª ed., México, Tax, 2010.

REYES KRAFFT, Alfredo Alejandro, *La Firma Electrónica y las Entidades de Certificación*, México, Porrúa, 2003.

RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Joaquín. *Curso de Derecho Mercantil*, 26ª ed., México, Porrúa, 2003.

SANCHEZ MARTINEZ, Francisco, *Formulario Fiscal y Jurisprudencia*, 7ª ed. México, Cárdenas Velasco, 2005.

VALDÉS VILLARREAL, Miguel, *Reflexiones en Asuntos de Finanzas Públicas*, México, Tribunal Federal de Justicia

VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia, *Derecho Fiscal*, México, Oxford, 2010.

### Documentos publicados en internet

CHAPOY BONIFAZ, Dolores Beatriz, *Derecho Fiscal*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/286/1.pdf>

RODRÍGUEZ LOBATO, Raúl, *Derecho Fiscal*, México, OXFORD, 2017

[http://lic4inpade.weebly.com/uploads/8/9/2/1/8921804/derecho\\_fiscal\\_-\\_raul\\_rodriguez\\_lobato.pdf](http://lic4inpade.weebly.com/uploads/8/9/2/1/8921804/derecho_fiscal_-_raul_rodriguez_lobato.pdf)

SOL JUÁREZ, Humberto, *Derecho Fiscal*, México, Red Milenio, 2012

<http://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-6-Derecho-Fiscal.pdf>

VALDEZ, Caraveo, *Derecho Procesal Fiscal*, México, Universidad Nacional Autónoma de Chihuahua, 2013

<http://www.fd.uach.mx/maestros/2013/02/11/Derecho%20Procesal%20Administrativo%20y%20Fiscal%20DR%20CARAVEO%20VALDEZ.pdf>

### Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Jurídica Virtual

<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM

<http://bibliotecas.unam.mx/>

Boletín Prodecon

[www.prodecon.gob.mx](http://www.prodecon.gob.mx)

Cámara de Diputados

<http://www.diputados.gob.mx>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas

<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación

<http://www.dof.gob.mx/>

Enciclopedia Jurídica

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

H. Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

IDC on line

[www.idconline.com](http://www.idconline.com)

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://www.juridicas.unam.mx>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Poder Judicial de la Federación

<http://www.cjf.gob.mx/>

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

[www.prodecon.gob.mx/](http://www.prodecon.gob.mx/)

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

<http://www.pgr.gob.mx/>

Procuraduría General de la República

<http://www.pgr.gob.mx/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

[www.shcp.gob.mx/](http://www.shcp.gob.mx/)

Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta

[www.semanario.scjn.gob.mx](http://www.semanario.scjn.gob.mx)

Servicio de Administración Tributaria

[ww.sat.gob.mx/](http://www.sat.gob.mx/)

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/>

Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

<http://www.tjadcmx.gob.mx/>

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

<http://www.tfja.mx/>